

## IV SEMANA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA

(del 22 al 28 de abril de 2026)

### “APRENDIENDO A SALVAR VIDAS”

#### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo general de la actividad **“Aprendiendo a salvar vidas”** es el de proporcionar al alumnado los conceptos y el entrenamiento básico para la iniciación en las técnicas de RCP (reanimación cardiopulmonar), así como en otras pequeñas actuaciones de primeros auxilios que puedan encontrarse en su vida diaria.

El SESCAM, siempre con el compromiso de trabajar en el ámbito comunitario y de manera sinérgica con otras Consejerías, ha facilitado la participación de las Gerencias dependientes del Servicio de Salud de Castilla La Mancha, de manera que será el personal sanitario de los Centros de Salud que voluntariamente se han adherido a la misma, quienes desarrollarán estos talleres prácticos en los centros educativos asociados.

Del mismo modo, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se pone a disposición de los centros educativos que así lo precisen, un “kit de RCP” (maniqués infantiles de entrenamiento) para facilitar al alumnado la simulación y participación en el ejercicio de RCP.



#### DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD

Alumnado de 3º a 6º de Primaria de **los centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha sostenidos con fondos públicos.**

#### FASES DE LA ACTIVIDAD

Los centros educativos que estén interesados en participar en esta actividad/taller deberán:

1. Consultar el ANEXO adjunto a estas bases, donde se detalla la relación de Centros de Salud de Atención Primaria que colaboran en esta iniciativa y los centros educativos asociados.

2. Si tu centro se encuentra en el listado y deseas participar, deberás rellenar el formulario de solicitud que estará habilitado desde el **06 hasta el 22 marzo**. **Acceda al formulario a través del siguiente enlace:**

[Formulario de inscripción "Aprendiendo a Salvar Vidas": Rellenar formulario](#)

3. Finalizado el plazo de inscripción, el Servicio de Prevención de la Consejería de Educación, contactará con los centros educativos inscritos para proporcionarles la persona de contacto de su Centro de Salud de referencia al objeto de que puedan coordinar las posibles fechas de ejecución y desarrollo de la actividad, que podrá llevarse a cabo a lo largo de todo el curso 2025/26.
4. Una vez concertadas las posibles fechas de ejecución, el centro educativo seguirá las indicaciones del personal de la Consejería de Educación para la reserva, en su caso, del material de entrenamiento (pack de maniqués). Para ello podrá llamar por teléfono o enviar un correo electrónico a:

 [prevenciondocente@jccm.es](mailto:prevenciondocente@jccm.es)


 925 26 65 68 / 925 38 91 74

NOTA: Se aconseja al centro educativo concertar con el Centro de Salud al menos dos posibles fechas para realizar el taller práctico al objeto de que facilitar la reserva del “kit de RCP”.

5. Una vez realizada la reserva del material, el personal de la Consejería de Educación procederá al envío de los maniqués al centro educativo, y le dará las instrucciones necesarias para la devolución de los mismos, la cual podrá realizarse de nuevo a la Consejería de Educación o bien al siguiente centro educativo que los requiera.
6. En términos generales, el número máximo de maniqués que se proporcionarán por centro educativo no será superior a 10, y no podrán reservarse durante más de 2 días seguidos.
7. Cada centro educativo será responsable del correcto uso y mantenimiento de los maniqués recibidos, así como de la sustitución de aquellas piezas/maniqués que resultaran deteriorados durante el desarrollo de la actividad. Cada pack de maniqués se proporciona con las instrucciones necesarias para un uso adecuado.
8. Del mismo modo, aquellos centros educativos que, aun no encontrándose en el listado ANEXO a estas bases, dispongan de personal de enfermería en el centro, podrán llevar a cabo la actividad y solicitar la reserva de un “kit de RCP” para organizar el taller práctico con su alumnado.
9. La participación en esta actividad supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.

Para cualquier duda o aclaración, póngase en contacto con el Servicio de Prevención de centros educativos públicos de CLM:

 [semanasys.edu@jccm.es](mailto:semanasys.edu@jccm.es)

 925 24 89 82 / 925 24 83 76

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable:** Dirección General Recursos Humanos

**Finalidad:** Gestión de los datos básicos de las personas que van a recibir formación o participar en actividades de promoción en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud convocadas por la Consejería.

**Legitimación:** 6.1.a) Consentimiento del interesado del Reglamento General de Protección de Datos:

**Destinatarios:** Existe cesión de datos

**Derechos:** Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

**Información adicional:** Disponible en la dirección electrónica:

<https://rat.castillalamancha.es/info/0404>

